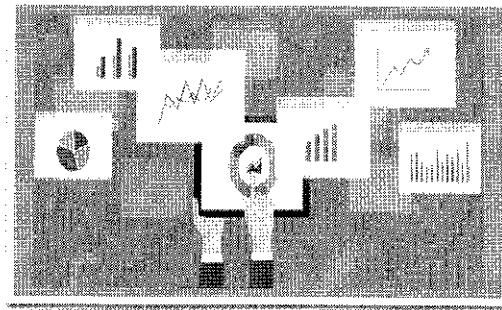


Bogotá D.C., 07 de diciembre de 2023

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL NOVIEMBRE DE 2023



INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL NOVIEMBRE DE 2023

1

1. OBJETIVO:

Presentar informe de la ejecución presupuestal para el mes de noviembre de 2023 en el Fondo Rotatorio de la Policía.

2. CONTENIDO

Que la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023", en su artículo 1º fija los cómputos del presupuesto de renta y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal 2023, del cual hace parte el Fondo Rotatorio de la Policía.

Que el Decreto N°2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" asignó al Fondo Rotatorio de la Policía la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$376.524.624.184,00)**.

A 30 de noviembre de 2023, el Viceministerio de Veteranos y del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa – GSED, no ha remitido las metas a cumplir en la presente vigencia para los gastos de funcionamiento e inversión del Fondo Rotatorio de la Policía, razón por la cual a continuación se discriminan los resultados de acuerdo con los reportes del aplicativo SIIF Nación II y el Tablero de Control Presupuestal del GSED, así:

En este sentido, como se muestra de manera detallada en la siguiente tabla, de acuerdo con los resultados alcanzados a 30 de noviembre de 2023, el TOTAL de gastos funcionamiento e inversión, en la generación de compromisos se ejecuta en un 40,50%, de un 85,03% meta GSED proyectada; y en las obligaciones se consolida en un 30,57% de un 75,02% meta GSED proyectada.

En cuanto a gastos de inversión, presenta una ejecución de compromisos del 45,39% de un 100,00% meta GSED proyectada, en obligaciones un 28,17% de un 80,00% con el mismo comportamiento en pagos.

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL NOVIEMBRE DE 2023

2

Cifras en Pesos		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 NOVIEMBRE DE 2023							
CUENTA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COM	META GSED	OBLIGACIONES	% EJC	META GSED	PAGOS	% EJC
GASTOS DE PERSONAL	\$ 9,406,000,000,00	\$ 5,808,003,451,22	61,75%		\$ 5,633,216,227,62	60,42%		\$ 5,682,521,414,59	60,41%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3,891,000,000,00	\$ 2,297,327,419,26	63,97%		\$ 1,471,051,602,53	40,29%		\$ 1,446,585,543,08	40,12%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 916,294,021,00	\$ 573,261,866,29	62,43%		\$ 558,461,538,09	60,32%		\$ 556,460,675,69	60,32%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 203,581,705,879,00	\$ 94,256,437,460,35	40,03%		\$ 56,322,567,623,56	24,76%		\$ 53,725,411,217,03	22,31%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 122,219,000,000,00	\$ 47,769,225,037,24	39,04%		\$ 47,678,458,126,03	29,01%		\$ 47,875,556,104,39	39,01%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 718,000,000,00	\$ 154,555,288,00	21,52%		\$ 14,728,711,00	2,05%		\$ 14,728,711,00	2,05%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 2,493,000,000,00	\$ 781,622,793,32	32,96%		\$ 735,542,403,14	32,58%		\$ 785,542,403,14	32,58%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 374,807,000,000,00	\$ 151,630,828,163,58	40,49%	85,00%	\$ 154,512,926,265,99	30,55%	75,00%	\$ 169,882,920,009,00	29,32%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 137,624,184,00	\$ 137,624,184,00	100,00%		\$ 137,624,184,00	100,00%		\$ 137,624,184,00	100%
TOTAL GASTOS DE DEUDA PÚBLICA	\$ 137,624,184,00	\$ 137,624,184,00	100,00%	0,00%	\$ 137,624,184,00	100,00%	0,00%	\$ 137,624,184,00	100%
INVERSIÓN - TECNOLOGÍA	\$ 1,580,000,000,00	\$ 717,092,522,04	45,39%		\$ 441,052,154,00	28,17%		\$ 445,052,154,00	28,17%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 1,580,000,000,00	\$ 717,089,922,04	45,39%	100,00%	\$ 445,052,154,00	28,17%	80,00%	\$ 445,052,154,00	28,17%
TOTAL GASTOS	\$ 376,524,624,184,00	\$ 152,485,342,260,82	40,60%	85,03%	\$ 115,094,702,603,99	30,57%	75,02%	\$ 110,485,598,436,98	29,34%

Realizando un comparativo a 30 de noviembre de 2022 se evidencia la siguiente situación:

De acuerdo con los resultados alcanzados a 30 de noviembre de la mencionada vigencia, el TOTAL de gastos funcionamiento e inversión, en la generación de compromisos se ejecutó en un 83,64%, de un 85,08% de la meta GSED; y en las obligaciones se consolida en un 61,71% de un 60,10% de la meta GSED, con nivel de pagos del 58,35%.

En cuanto a gastos de inversión, presentó una ejecución del 93,66% de un 100,00% en compromisos y para obligaciones un 60,58% de un 80,00% con un nivel de ejecución de pagos del 60,58%.

A continuación, se detalla el comportamiento del Tablero de Control Presupuestal enviado por el GSED con corte al 30 de noviembre de 2023, en el cual se evidencian los resultados en compromisos y obligaciones tanto en valores como en porcentaje, por los rubros de funcionamiento e inversión.

Fuente:<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDk0ZDM1NTYtYWNIa3ODNiiwidCI6Ijk2OWM1YzgwLTEwNDMtNGY0NC1hMmRhLTNIYmM3NzNINTAwZSJ9>

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL NOVIEMBRE DE 2023

3



Dirección Centro Corporativo - GSED
Tablero de Control Presupuestal
Establecimientos Públicos



Defensa

General GSED

Seguimiento Presupuestal

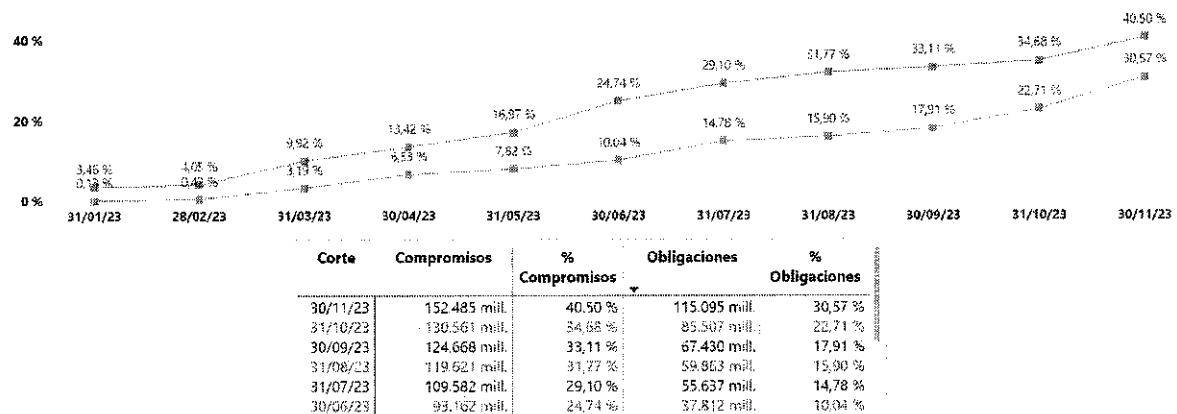
Avance Inversión

Vigencia: 2023

Entidad: FORPO

Comportamiento Mensual

—●— % Compromisos —●— % Obligaciones



Fuente: Reporte Ejecución Ejecución Presupuestal GSED Nación

Elaborado por: Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

Seguimiento presupuestal de Gastos a 30 de noviembre de 2023:



Dirección Centro Corporativo - GSED
Tablero de Control Presupuestal
Establecimientos Públicos



General GSED

Presupuestal

Presupuestal Gastos

Avance Inversión

Vigencia: 2023

Corte: 30/11/23

Entidad: FORPO

Cuenta	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	Pagos	% Pagos	Cumplimiento Compromisos
Funcionamiento	374.807 mill.	151.631 mill.	40,46 %	114.512 mill.	30,55 %	109.883 mill.	29,32 %	 40,48 %
01. Gastos de Personal	9.406 mill.	5.008 mill.	61,75 %	5.683 mill.	60,42 %	5.683 mill.	60,41 %	
02. Adquisición de Bienes y Servicios	3.591 mill.	2.297 mill.	63,97 %	1.471 mill.	40,96 %	1.441 mill.	40,12 %	
03. Transferencias Corrientes	918 mill.	573 mill.	62,43 %	558 mill.	60,82 %	558 mill.	60,82 %	
05. Gastos de Comercialización	235.552 mill.	94.296 mill.	40,03 %	58.323 mill.	24,76 %	53.725 mill.	22,81 %	
06. Adquisición de Activos Financieros	132.219 mill.	47.709 mill.	39,04 %	47.676 mill.	39,01 %	47.676 mill.	39,01 %	
07. Disminución de Pasivos	718 mill.	155 mill.	21,52 %	15 mill.	2,05 %	15 mill.	2,05 %	
08. Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses	2.469 mill.	732 mill.	32,95 %	786 mill.	32,69 %	786 mill.	32,69 %	
Servicio de la Deuda Pública	138 mill.	138 mill.	100,00 %	138 mill.	100,00 %	138 mill.	100,00 %	 100,00 %
10. Servicio de la Deuda Pública Interna	138 mill.	138 mill.	100,00 %	138 mill.	100,00 %	138 mill.	100,00 %	
Total	374.945 mill.	151.768 mill.	40,48 %	114.650 mill.	30,58 %	110.021 mill.	29,34 %	 30,58 %

Fuente: Reporte Ejecución Ejecución Presupuestal GSED Nación

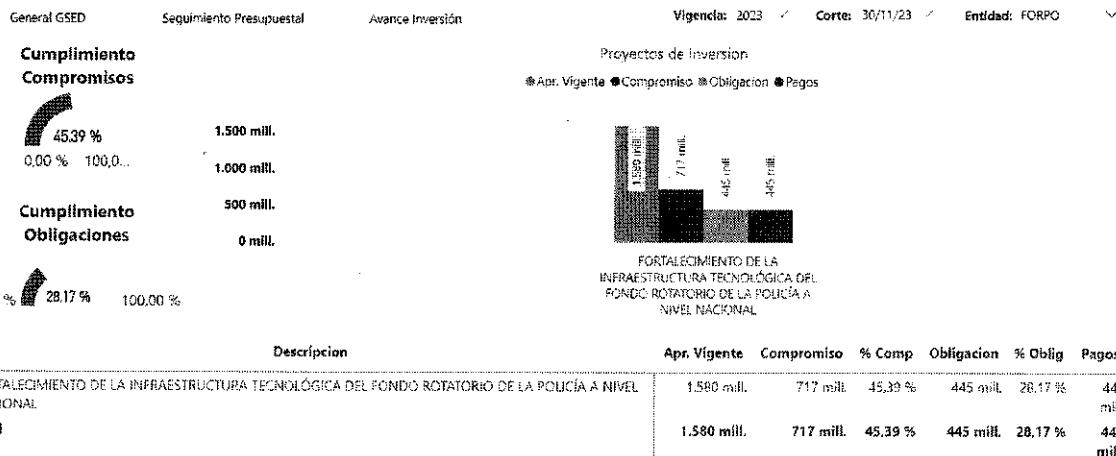
Elaborado por: Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

Avance Proyectos de Inversión a 30 de noviembre de 2023:

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL NOVIEMBRE DE 2023



Dirección Centro Corporativo - GSED
Tablero de Control Presupuestal
Establecimientos Públicos



Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal GSED/SIIIF Nación

Elaborado por: Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

EJECUCIÓN INGRESOS PRESUPUESTALES A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

El Fondo Rotatorio de la Policía de acuerdo con el Decreto N°2590 del 23 de diciembre de 2022, debe recaudar para la vigencia 2023 por concepto de ingresos la suma de \$376.524.624.184,00 y teniendo en cuenta los registros en el módulo de EPG – Ingresos del SIIIF Nación II, se lleva un recaudo de \$137.864 millones con corte a 30 de noviembre de 2023, que corresponde a 36.61%, faltando por recaudar la suma de \$238.660 millones (63.39%).

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Descripción	AFORO INICIAL	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO MES	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO NETO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR
3				RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	376.524.624.184,00	376.524.624.184,00	14.334.653.548,76	137.864.254.073,85	137.864.254.073,85	238.660.370.110,15
3	1			RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	376.524.624.184,00	376.524.624.184,00	14.334.653.548,76	137.864.254.073,85	137.864.254.073,85	238.660.370.110,15
3	1	1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	376.524.624.184,00	376.524.624.184,00	14.334.653.548,76	137.864.254.073,85	137.864.254.073,85	238.660.370.110,15
3	1	1	1	INGRESOS CORRIENTES	241.503.624.184,00	241.503.624.184,00	8.113.765.959,12	61.789.631.663,85	61.789.631.663,85	179.713.992.520,35
3	1	1	2	RECURSOS DE CAPITAL	135.021.000.000,00	135.021.000.000,00	6.220.887.589,84	76.074.622.410,20	76.074.622.410,20	58.948.377.589,80

Fuente: Reporte Ejecución Ingresos SIIIF Nación II - noviembre 2023

Referente al 30 de noviembre de 2022, la entidad recaudó por concepto de ingresos la suma de \$189.768 millones del aforo vigente para esa vigencia de un total de \$490.753 millones, que corresponde al 38,67% del total por aforar.

and

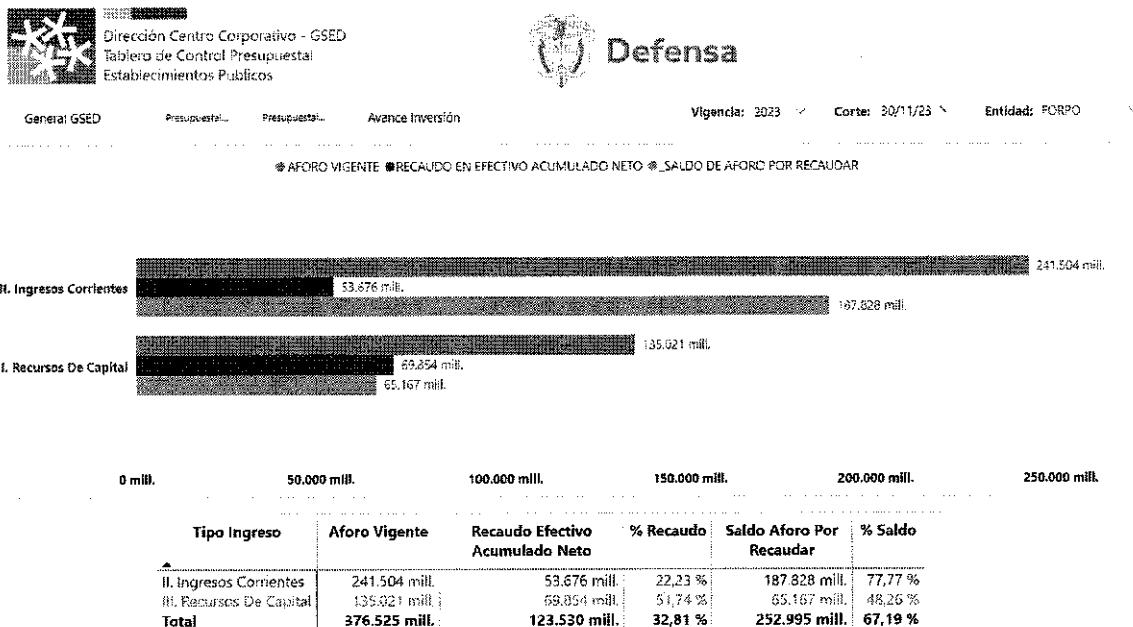
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL NOVIEMBRE DE 2023

5

Nivel	Minc	Nivel	Minc	Ejecución	DEPORTE INICIAL	MODIFICACIONES AFORO	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO NETA	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO NETO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR
3				RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	431.790.000.000,00	58.363.614.802,00	480.753.614.802,00	10.120.583.536,54	189.768.919.371,81	189.768.919.371,81	309.984.634.830,19
3	1			RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	431.790.000.000,00	58.363.614.802,00	480.753.614.802,00	10.120.583.536,54	189.768.919.371,81	189.768.919.371,81	309.984.634.830,19
3	1	1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	431.790.000.000,00	58.363.614.802,00	480.753.614.802,00	10.120.583.536,54	189.768.919.371,81	189.768.919.371,81	309.984.634.830,19
3	1	1	1	INGRESOS CORRIENTES	369.047.000.000,00	58.363.614.802,00	428.010.614.802,00	2.628.325.626,14	107.912.829.420,33	107.912.829.420,33	320.097.785.381,67
3	1	1	2	RECURSOS DE CAPITAL	62.743.000.000,00	0,00	62.743.000.000,00	7.492.657.910,40	81.856.090.551,48	81.856.090.551,48	-19.112.030.551,48

Fuente: Reporte Ejecución Ingresos SIIF Nación II - noviembre 2022

A continuación, se detalla el comportamiento del Tablero de Control Presupuestal enviado por el GSED con corte al 30 de noviembre de 2023, en el cual se evidencia el comportamiento del aforo de ingresos del Fondo Rotatorio de la Policía, tanto en valores como en porcentaje, por los rubros de funcionamiento e inversión.



Fuente: Reporte Ejecución Ingresos Agregada N00001 SIIF Nación

Elaborado por: Elaborado por: Oficina de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDk0ZDM1NTYtYWNIms00M2JkLWFmYjItMDM2ODdmNjA3ODNlIiwiCl6jk2OWM1YzgwLTEwNDM1NGY0NC1hMmRhLTNIYmM3NzNINTAwZSJ9>

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL NOVIEMBRE DE 2023

Es de aclarar que, al momento de elaborar el anteproyecto de presupuesto del Fondo Rotatorio de la Policía, este debe ser presentado y radicado en SIIF con valores iguales a recaudar y gastar en la respectiva vigencia, teniendo en cuenta que la entidad tiene recursos propios.

REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO VIGENCIA 2022

El Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.1.7.3.1 "Reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar", establece que a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se constituirán las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales para cada una de unos de los rubros del Presupuesto General de la Nación, las cuales constituirán el rezago presupuestal de la vigencia fiscal.

El rezago presupuestal constituye el conjunto de compromisos y obligaciones que por distintas condiciones no pudieron ser ejecutados y pagados dentro de la vigencia fiscal en las cuales fueron originadas las cadenas presupuestales del gasto. Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones y sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen; y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

El artículo 2.8.1.7.3.2 del mismo decreto indica que "*a más tardar el 20 de enero de cada año, las Unidades ejecutoras constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del SIIF Nación, en dicho plazo se podrán realizar ajustes a la constitución del rezago presupuestal, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos*".

RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA VIGENCIA 2022

La reserva presupuestal constituida para la vigencia 2022 ascendió a un valor de \$47.392 millones, que para el caso del mes de noviembre de 2023, presenta una ejecución de \$39.801 millones que corresponde a un 86,83% tanto en obligaciones como en pagos, quedando pendiente un saldo de \$6.041 millones que corresponde a un 13,17%.

Cifras en Pesos		EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2022 CORTE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	
RUBRO	RESERVA CONSTITUIDA	REDUCCIONES LIQUIDACIONES	RESERVA ACTUAL
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 290.166.446,80	\$ 9.413.808,87	\$ 280.752.639,93
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 47.092.227.791,02	\$ 1.530.279.421,62	\$ 45.561.948.369,40
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 47.382.394.239,82	\$ 1.539.693.230,49	\$ 45.842.701.009,33
INVERSIÓN	\$ 10.316.720,08	\$ 10.316.720,08	\$ 0,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 10.316.720,08	\$ 10.316.720,08	\$ 0,00
TOTAL GASTOS	\$ 47.392.710.959,90	\$ 1.550.009.950,57	\$ 45.842.701.009,33

Referente al saldo pendiente por ejecutar de la reserva presupuestal por un valor de \$6.041.328.355,00, y una vez revisada la información con el Grupo Adquisiciones y Contratos se

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL NOVIEMBRE DE 2023

7

puede observar que el grueso de lo pendiente de ejecución de la reserva presupuestal 2022 constituida para 2023 se encuentra en los debidos procesos que se están siendo adelantados por la oficina Asesora Jurídica de la entidad, siendo de suma importancia la revisión del estado de los mismos para que antes de finalizar ésta anualidad se pueda cerrar a buen término la mencionada reserva.

Cifras en Pesos	EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2022						
	RUBRO	RESERVA ACTUAL	OBLIGADO	% EJC	PAGOS	% EJC	PENDIENTE POR EJECUTAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 280.752.639,93	\$ 261.105.643,69	93,00%	\$ 261.105.643,69	93,00%		\$ 19.646.996,24
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 45.561.948.369,40	\$ 39.540.267.010,64	86,78%	\$ 39.540.112.192,41	86,76%		\$ 6.021.681.358,76
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 45.842.701.009,33	\$ 39.801.372.654,33	86,82%	\$ 39.801.217.836,10	86,82%		\$ 6.041.328.355,00
INVERSIÓN	\$ 0,00		0,0%	100,00%	\$ 0,00	100,00%	\$ 0,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	100,00%		\$ 0,00	100,00%	\$ 0,00
TOTAL GASTOS	\$ 45.842.701.009,33	\$ 39.801.372.654,33	86,82%	\$ 39.801.217.836,10	86,82%		\$ 6.041.328.355,00

Así las cosas, el valor pendiente por ejecutar por concepto de reserva presupuestal constituida para la vigencia 2022, corresponde a la suma de \$6.041 millones de pesos.

TRASLADOS Y ACUERDOS PRESUPUESTALES

Por otra parte, el Grupo Presupuesto a 30 de noviembre de 2023 ha realizado los traslados y acuerdos presupuestales que más adelante se relacionan, de acuerdo con las solicitudes de necesidades de las dependencias de la entidad, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Fondo Rotatorio de la Policía	Proceso:	PROCESO FINANCIERO
		ACUERDOS PRESUPUESTALES
ACUERDO N°002 DE 16 ENE 2023	\$ 448.294.021,00	OJURI
TOTAL	\$ 448.294.021,00	

**INFORME
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
NOVIEMBRE DE 2023**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Fondo Rotatorio de la Policía	Proceso:	PROCESO FINANCIERO	
		TRASLADOS PRESUPUESTALES	
RES N° 00032 DE 06 FEB 2023	\$ 10.000.000,00	PRESU	
RES N° 00040 DE 13 FEB 2023	\$ 2.735.000,00	PLANEACION	
RES N° 00041 DE 13 FEB 2023	\$ 45.000.000,00	SUBOF	
RES N° 00059 DE 02 MAR 2023	\$ 236.765.614,30	LOGAR	
RES N° 00079 DE 17 MAR 2023	\$ 70.000.000,00	LOGAR	
RES N° 00164 DE 11 MAY 2023	\$ 500.000,00	PRESU	
RES N° 00196 DE 31 MAY 2023	\$ 35.000.000,00	LOGAR	
RES N° 00209 DE 08 JUN 2023	\$ 45.391.000,00	TAHUM	
RES N° 00211 DE 08 JUN 2023	\$ 500.000,00	LOGAR	
RES N° 00210 DE 08 JUN 2023	\$ 6.138.157,06	LOGAR	
RES N° 00249 DE 27 JUN 2023	\$ 39.325.115,71	CONST	
RES N° 00266 DE 08 JUL 2023	\$ 20.000.000,00	LOGAR	
RES N° 00273 DE 13 JUL 2023	\$ 104.725.281,43	LOGAR	
RES N° 00295 DE 26 JUL 2023	\$ 108.000.000,00	TAHUM	
RES N° 00303 DE 01 AGO 2023	\$ 22.000.000,00	TAHUM	
RES N° 00367 DE 30 AGO 2023	\$ 47.355.002,00	FACON	
RES N° 00369 DE 31 AGO 2023	\$ 18.212.488,00	TAHUM	
RES N° 00387 DE 05 SEP 2023	\$ 280.000.000,00	FACON	
RES N° 00397 DE 08 SEP 2023	\$ 43.712.000,00	LOGAR	
RES N° 00407 DE 11 SEP 2023	\$ 4.644.998,00	FACON	
RES N° 00431 DE 22 SEP 2023	\$ 75.000.000,00	GUTIC	
RES N° 00516 DE 02 NOV 2023	\$ 52.000.000,00	ALGEN	
RES N° 00517 DE 02 NOV 2023	\$ 2.100.000.000,00	FACON	
RES N° 00523 DE 03 NOV 2023	\$ 24.961.266,00	GUTIC	
RES N° 00551 DE 16 NOV 2023	\$ 2.162.944,00	GUTIC	
RES N° 00552 DE 16 NOV 2023	\$ 12.000.000,00	TAHUM	
RES N° 00564 DE 21 NOV 2023 -	\$ 12.400.000,00	LOGAR	
RES N° 00572 DE 24 NOV 2023	\$ 93.000.000,00	LOGAR	
RES N° 00575 DE 27 NOV 2023	\$ 575.000.000,00	GUTIC	
TOTAL	\$ 4.086.528.866,50		

3. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

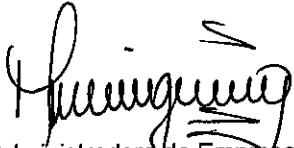
- Para la vigencia 2023 de acuerdo con lo contemplado en el Decreto de Liquidación N° 2590 del 23 de diciembre de 2022, la entidad debe recaudar la suma de \$376.524 millones, con corte a 30 de noviembre de 2023 se alcanzó un recaudo acumulado de \$137.864 millones que corresponde a 36,61%, faltando por recaudar la suma de \$238.660 millones (63,39%).
- Para el mes de noviembre de 2023, la ejecución de gastos de funcionamiento e inversión llega a \$152.485 millones que corresponde a un 40,50% en compromisos y por obligar a \$115.094 millones que es un 30,57%, razón por la cual y a pesar de los esfuerzos realizados en términos de ejecución del gasto, se requieren acciones fuertes que lleven a ejecutar la apropiación asignada para la vigencia 2023 de \$376.524 millones, toda vez que está pendiente por comprometer la suma de \$224.039 millones, y se debe evitar hallazgos por

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL NOVIEMBRE DE 2023

9

la falta de ejecución presupuestal como sucedió en el año 2021, para lo cual se está adelantando actualmente plan de mejoramiento, según resultados de la auditoría adelantada por la Contraloría General de la República.

- c. Para el cierre de la vigencia 2022, se constituye un rezago presupuestal discriminado en reserva presupuestal por valor de \$47.392 millones que corresponde a un 9,8% del recurso apropiado al Fondo Rotatorio de la Policía de \$490.753 de la apropiación 2022 del cual para el mes de noviembre de 2023, la ejecución reporta un valor de \$39.801 millones que corresponde a un 86,82% tanto para obligaciones, como para pagos, quedando pendiente un saldo de \$6.041 millones.
- d. La Oficina Asesora Jurídica de la entidad, deberá continuar adelantando los procesos administrativos sancionatorios de manera acelerada para el mes de diciembre de 2023 de los procesos que hacen parte de la reserva presupuestal 2022, con el fin de definir dentro del marco de la ley cada uno de los procesos y así evitar la constitución de pasivos exigibles o vigencias expiradas para el año 2024.
- e. Se hace imprescindible que el Grupo Adquisiciones y Contratos agilice la elaboración y trámite de las liquidaciones de los contratos, y a su vez remitir al Grupo Presupuesto las actas, con el fin de reducir los saldos a que haya lugar y así disminuir los valores pendientes por ejecutar por concepto de reserva presupuestal, en donde al mismo tiempo se prevenga la constitución de una posible reserva presupuestal de la vigencia 2023.
- f. El Grupo Convenios y Contratos Interadministrativos deberá detallar los dineros adeudados a la entidad por concepto de suscripción de contratos, con el fin de conocer la liquidez actual de la entidad de manera mensual e informar a la Subdirección Administrativa y Financiera a efectos de guardar un equilibrio del gasto con respecto a los ingresos de la entidad, para evitar el déficit de caja.
- g. La Oficina Asesora de Planeación, es importante que lo consignado dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024 sea elaborado con revisión previa de los traslados presupuestales de la presente vigencia, a fin de evitar las modificaciones reiteradas del presupuesto.

Elaboró y revisó:	Aprobó:
 Administradora de Empresas OLGA MILENA GONZÁLEZ GÓMEZ Coordinadora Grupo Presupuesto	 Mayor ADRIANA PARRADO CÁRDENAS Subdirectora Administrativa y Financiera (E)